



CUOTA DE ADHESIÓN

Deberes de los Socios.

Según el Reglamento Interno de Cannadis S.Coop. en el punto 3.1 se establece una Cuota de Adhesión de 250 €.

Dicha Cuota se realizará mediante transferencia Bancaria a :

La Caixa ES40 2100 2917 1102 0021 6668

Como Concepto: D.N.I. o C.I.F.+ Cuota Adhesión.

Ejemplo: 23.565.245-F Cuota Adhesion

DESTINATARIO: ANDRÉS RODRÍGUEZ VIDAL

Una vez hecho el ingreso se enviara el justificante de Pago a

info@cannadis.es